



CORPORACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

EN VIRTUD DE LO RESUELTO POR EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES MEDIANTE LA RES. N° 388/18 Y SU ANEXO II, SE HA PROCEDIDO A:

I.- LA APERTURA DEL REGISTRO PÚBLICO PERMANENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESCARGA DE BULTOS SU TRASLADO Y ACARREO, Y MOVIMIENTO DE ENVASES EN EL ABASTECIMIENTO, CORRESPONDIENTE A TODOS LOS PABELLONES DE COMERCIALIZACIÓN FRUTIHORTÍCOLA DEL P1 AL P12, PSA DEL 1 AL 6 Y PABELLÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS.

II.- PERIODO INSCRIPCIÓN

EL REGISTRO PERMANECERÁ ABIERTO DESDE EL DÍA 3 HASTA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2018

III.- ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

LOS INTERESADOS EN INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO PODRÁN ACCEDER GRATUITAMENTE A LA DOCUMENTACIÓN RETIRÁNDOLA DE LA MESA GENERAL DE ENTRADA Y ARCHIVOS QUE FUNCIONAN EN EL CUARTO PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN DESDE EL DÍA 3 HASTA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2018

IV.- PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

SE REALIZARÁ EN EL PERIODO PREINDICADO EN LA MESA DE ENTRADAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN.

LA FECHA DE CIERRE PARA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SERÍA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2018 A LA HORA 16.00, EN QUE EL REGISTRO QUEDARÁ CERRADO.

Lucas Lamenza.

e. 05/12/2018 N° 92599/18 v. 07/12/2018